CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-005-2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA NIT 890.980.330-9
CONTRATISTA:	ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO C.C.78.762.840 expedida en Sahagún EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S NIT 900.307.818-1
VALOR INICIAL:	Ochenta y nueve millones novecientos mil pesos ($89.900.000)
OBJETO:	Construcción de unidad sanitaria en la unidad deportiva placas del Municipio de Ciudad Bolívar- Antioquia
DURACIÓN:	El plazo del contrato será de Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio
SUPERVISOR DESIGNADO	Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización

Por el Municipio concurre, el SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN en calidad de SUPERVISOR DESIGNADO del contrato de la referencia, el señor ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO identificado con la cedula de ciudadanía número 78.762.840 expedida en Sahagún en calidad de representante legal EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S, con Nit 900.307.818-1, en calidad de contratista, hemos convenido por medio de la presente suscribir acta de inicio del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-005-2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 12 de julio de 2022, se suscribe el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-005-2022, resultante del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-05101010-2022, el cual fue adjudicado mediante RESOLUCIÓN No. 5172 de 12 de julio de 2022), a la empresa EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S, identificada con Nit 900.307.818-1, cuyo representante legal es el señor ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO identificado con la cedula de ciudadanía número 78.762.840 expedida en Sahagún

Que el objeto del contrato es "Construcción de unidad sanitaria en la unidad deportiva placas del Municipio de Ciudad Bolívar- Antioquia".

Que el día 12 de julio de 2022, el ordenador del gasto de la Administración Municipal de Ciudad Bolívar, designó como Supervisor al encargado de la dependencia Secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, articulo 83

Que el día 14 de julio de 2022, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal, Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Estabilidad y calidad de las obras, Garantía de calidad de los bienes suministrados, Garantía de calidad del servicio) N° 65-44-101213432, Anexo 0 de Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A, con NIT 860.009.578-6 y fue publicada por el oferente en la plataforma de SECOP II

Que el día 14 de julio de 2022, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Responsabilidad Civil Extracontractual) Nro. 65-40-101066015, Anexo 0 de Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A, con NIT 860.009.578-6 y fue publicada por el oferente en la plataforma de SECOP II

Que el día 18 de julio de 2022, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-002-2022, que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar– Antioquia, por los que en ésta intervinieron luego de leída y aprobada el

21 JUL 2022

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización
Supervisor

ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO
C.C.78.762.840 expedida en Sahagún

EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT 900.307.818-1
Contratista

Elaboró	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de Obras Públicas	Revisó	Juan Carlos Pineda Araque Abogado - Contratista	Aprobó	Luis Felipe Sepúlveda Vargas Secretaria General y de Gobierno